

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS **14:05 HRS. CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS**, DEL DÍA **31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO 2023, DOS MIL VEINTITRÉS**, EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO; EN ATENCIÓN A LA **CONVOCATORIA** DE LA **OCTAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN II, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.-** LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **2.-** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **3.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OBTENER EN COMODATO UNA SUPERFICIE DE 54.72 M², PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, MISMA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES MORELOS Y AMADO NERVO, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE ZAMORA, MICHOACÁN; CONOCIDO PÚBLICAMENTE COMO "CASONA PARDO"; CON LA FINALIDAD DE QUE EN DICHO ESPACIO SE ALOJE LA DIRECCIÓN DE TURISMO ADSCRITA A ESTE AYUNTAMIENTO DE ZAMORA; ASÍ MISMO SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS, SÍNDICA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO, SUSCRIBAN EL CONTRATO DE COMODATO DE DICHO INMUEBLE. **4.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----